



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

DISCURSO ANTE LA SEGUNDA COMISION- DESARROLLO SOSTENIBLE FECHA: 2 Noviembre 2005 POR: Cinthia Soto

Señor Presidente,

Quisiera sumarme a la intervención efectuada por el representante de Jamaica a nombre de los países que formamos parte del G-77 y China.

Señor Presidente,

Costa Rica es consciente de que para alcanzar un alto nivel de desarrollo, son necesarios la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Consideramos importante que a la hora de establecer las estrategias nacionales para alcanzar los ODMs (Objetivos de Desarrollo del Milenio), entre otros objetivos, tengamos presente que los mismos deben tratarse en forma integral, y no en forma aislada, pues es claro que el manejo sostenible de los recursos naturales es clave para alcanzar **todos** los ODMs, y no sólo los que tienen que ver con la sostenibilidad del medio ambiente, a saber el número 7.

El tema del uso sostenible y conservación de los recursos naturales nos concierne a todos, y no puede tratarse como un lujo, considerando el grave deterioro que han sufrido nuestros ecosistemas, como lo demuestra el Millennium Ecosystem Assessment, y por ende, su habilidad para proveer de bienes y servicios a toda la humanidad, servicios tales como estabilización del clima, protección de los suelos, protección de las fuentes de agua, por sólo mencionar algunos ejemplos. Al respecto, la cooperación internacional y el intercambio de experiencias exitosas en países afines adquieren especial importancia.

En este sentido, es importante reconocer el papel fundamental que juegan los bosques, que además de proveer una amplia gama de bienes, también proporcionan una serie de servicios a la sociedad y a la humanidad en general. El Protocolo de Kyoto viene a reconocer solamente uno de los múltiples servicios que provee el bosque, el de absorción del bióxido de carbono (CO₂), pero lamentablemente su cláusula 3.3. es restrictiva, pues se compensa a quien reforesta, pero no se le reconoce nada a los países en desarrollo que **protegen sus bosques primarios y evitan la deforestación**. En otras palabras, pareciera ser que para beneficiarse aun más del Mecanismo de Desarrollo más Limpio, es necesario deforestar primero. Si verdaderamente estamos preocupados por el futuro de los bosques, y más aun, por los valiosos servicios que nos proveen, la Comunidad Internacional debe proporcionar los incentivos adecuados.

Costa Rica, en conjunto con Papúa Nueva Guinea, han formado, junto con otros países en desarrollo, la Coalición para Países con Bosques Tropicales (Coalition for Rainforests Nations), con el fin último de canalizar las compensaciones de los mercados de carbono y productos del bosque al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. Buscamos que se reconozca el pago de los servicios ambientales que proveen **todos** los bosques tropicales, buscamos precios más justos para los productos del bosque, para que quienes habitan en ellos reciban un mayor porcentaje del precio que paga el consumidor final en el extranjero.

Señor Presidente,

Costa Rica ha desarrollado como su principal industria un uso no consumible de la biodiversidad, lo cual deja al país US\$1,5 billones de dólares al año. Se trata de la industria del ecoturismo. En otras palabras, la utilización no destructiva de la biodiversidad en Costa Rica deja al país importantes recursos. Asimismo, los parques nacionales, al igual que cualquier otro ecosistema, brindan servicios importantes a la sociedad costarricense, incluyendo la promoción del turismo. Estos servicios significan al país alrededor de US\$ 837 millones de dólares anuales. Esto es el 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB). No es de extrañar entonces, el por qué para nuestro país el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales es fuente de bienestar. Asimismo, el país ha estado promoviendo lo que es el llamado turismo rural comunitario (community-based rural tourism), el cual contribuye a mantener las tradiciones locales, apoya el desarrollo de las comunidades rurales, e incrementa sus fuentes de ingreso.

No obstante, el uso racional de los recursos no puede limitarse a los que se encuentran dentro de nuestros límites, la naturaleza no reconoce fronteras ni viaja con pasaporte, sino también a aquellos que están en zonas marítimas más allá de la jurisdicción nacional de nuestros mares y nos pertenecen a toda la humanidad. Es por esto que nuestro país insiste en una moratoria, mientras no exista un instrumento legal que lo regule, a una de las prácticas más destructivas al medio marino: la pesca de arrastre (bottom fish trawling).

Señor Presidente,

Es sumamente preocupante como cada año se pierden muchas vidas y recursos a raíz de los desastres naturales. Como parte de la región de Centroamérica y el Caribe, categorizada en el Informe Sachs como la región con el índice más alto de riesgo de mortalidad producto de desastres naturales (terremotos, desprendimientos de tierra, inundaciones, ciclones y erupciones volcánicas), y obviamente solidarios y conmovidos por todas las tragedias ocurridas en las pasadas semanas, asignamos suma importancia al llamado hecho en el documento de la Cumbre 2005 a cumplir estrictamente los acuerdos de la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), “en particular los compromisos relacionados con la asistencia a los países en desarrollo propensos a sufrir desastres naturales”. Para nuestros países cada desastre natural es un retroceso en la consecución de los ODMs.

Nuestro país ha asumido seriamente sus compromisos internacionales, y ha adoptado cambios internos en aras de cumplir con los mismos, que sabemos se traducirán en una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos. En este sentido, vemos con agrado que el Protocolo de Kyoto haya finalmente entrado en vigor a principios de este año, e instamos a quienes no lo han ratificado, a que lo hagan.

En otro orden de cosas, durante el mes de setiembre Costa Rica tuvo el honor de ser la sede de la Segunda Reunión Internacional de Expertos en Consumo y Producción Sostenible, en seguimiento al Proceso de Marrakech, que surgió a raíz del Capítulo III del Plan de Acción de Johannesburgo. El informe de la reunión lo presentaremos durante la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Un elemento que prevaleció durante nuestras discusiones es la necesidad de considerar el “Costo de no acción” (Cost of Inaction) a la hora de definir las distintas políticas, dado que en muchos casos, el costo del remedio puede llegar a ser más caro que la inversión inicial. Al respecto, el Banco Mundial ha efectuado algunos estudios sobre el “Costo de la Degradación Ambiental”, y este instrumento constituye una herramienta valiosa de decisión, que provee una base para estimar el impacto del daño ambiental y los costos necesarios para restaurar el ecosistema. Por ejemplo, grandes inversiones en infraestructura para mejorar la calidad del agua en muchas ciudades pueden ser solventadas con un manejo integrado de las cuencas fluviales, un manejo sostenible de los bosques que se encuentran a lo largo de la cuenca, tratamiento de las aguas residuales y mejoras en el manejo de desechos sólidos. En otras palabras, las inversiones que requieren hacerse son menos costosas, financiera y ambientalmente, si se efectúan al principio del proceso, que al final del mismo. En este sentido, el apoyo internacional y la transferencia de tecnología ambientalmente sostenible vienen a ser elementos claves.

La reunión tuvo algunas innovaciones dentro de los eventos de las Naciones Unidas, entre ellas, la venta de **Certificados de Viaje Limpio**, en la que los participantes voluntariamente, y con base en un software que calculaba las emisiones de carbono de su vuelo desde su lugar de salida hasta Costa Rica pagaron un monto simbólico de US\$5 por tonelada de carbono emitida. Así entonces, un participante procedente de Nueva York, pagó US\$10 para “limpiar su viaje”, mientras que otro procedente de Alemania canceló US\$30 (6 toneladas de carbono) u otro procedente de Indonesia, US\$60 (12 toneladas de carbono). Esta iniciativa pretende reconocer los servicios que prestan los bosques costarricenses en la absorción del CO₂. Este dinero se dirigió a una cuenta especial de FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal), el cual es la agencia nacional encargada de desarrollar mercados a los bienes y servicios de los ecosistemas forestales mediante, entre otros, el Programa de Pago por Servicios Ambientales. Con este programa, más de 450.000 hectáreas de bosque están siendo protegidas en Costa Rica (alrededor de 9% del territorio nacional). Algunas ONGs están utilizando este sistema, y creemos que sería importante que la ONU también asumiera un liderazgo.

A raíz de la buena acogida que tuvo esta iniciativa, se está desarrollando un proyecto junto con la Asociación de Agencias de Viaje de Costa Rica, líneas aéreas, Instituto

Costarricense de Turismo, entre otros, para ofrecer a los turistas la posibilidad de que limpien su viaje.

Señor Presidente,

Costa Rica es consciente de la necesidad de promover la eficiencia energética y el incremento de la utilización de fuentes renovables como una forma de disminuir las emisiones de carbono y detener la amenaza del calentamiento global. Hemos desarrollado un marco normativo y legal que promueve la exploración y explotación de fuentes renovables y ambientalmente sanas, que conduzcan a un desarrollo sostenible. En lo que se refiere al cuadro energético del país, un 70% de la energía utilizada proviene de los combustibles fósiles, de los cuales somos importadores netos, lo que nos hace muy vulnerables a las variaciones en los precios del petróleo, impactando directamente nuestra economía, independientemente de las razones que se busquen para explicar dichos altos precios.

El país ha efectuado investigaciones para desarrollar fuentes de energía alternativa, o los llamados biocombustibles. Entre los principales se destacan el biodiesel y también el etanol, que se puede producir de caña de azúcar o de maíz, ambos producidos en la región centroamericana. Actualmente 17 ingenios, de los 58 que hay en la región participan como cogeneradores de electricidad, 2 de ellos en Costa Rica.

En lo que se refiere a las fuentes de electricidad, el panorama es más prometedor. Costa Rica cuenta con un 97% de cobertura eléctrica en todo el país. El 99% de esa electricidad proviene de fuentes renovables, a saber, 82% hidroeléctrica, 14% geotérmica, 3% eólica. Un 1% de la energía utilizada es térmica (quema de diesel). El país está haciendo grandes esfuerzos por duplicar la generación de electricidad mediante el viento (fuentes eólicas), y actualmente cuenta con el parque eólico más grande de Latinoamérica. Esta energía tiene la ventaja de no requerir la desviación de ríos o la deforestación para su generación, y es una alternativa viable durante la época del verano cuando la energía hidroeléctrica es escasa por la falta de lluvias. Asimismo, el costo de cada kilovatio producido es en promedio diez veces menor que el de una planta térmica, aunque la inversión inicial que se requiere para establecer una planta eólica es más alta que la térmica, los beneficios económicos, ambientales y sociales son mayores a largo plazo.

También, fruto de una alianza público-privada, en Costa Rica contamos con un relleno sanitario que se encuentra produciendo biogás a base de residuos orgánicos o agroindustriales. En general, las inversiones de este tipo son cuantiosas y riesgosas, por tanto, el aprovechamiento del Mecanismo de Desarrollo más Limpio presenta una serie de oportunidades para su financiación, asimismo, la transferencia de tecnología en términos favorables adquiere un papel fundamental.

Muchas gracias.